

Oficio UDAF-T -020-2016
Guatemala 04 de Marzo de 2016

Señorita:
Marleny Socó Abaj
Encargada Interina de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena

Esperando que sus actividades diarias sean de manera exitosa.

Respetable Señorita Socó:

Por este medio le hago de conocimiento que según artículo 18 del decreto 14-2015 sobre la obligatoriedad de detallar las especificaciones de los gastos a través de comprobante único de registro y de fondo rotativo, le hago entrega de la información acerca del sub grupo 18 sobre los servicios técnicos y profesionales, que se tienen, correspondiente al mes de Febrero del año 2016, para que sea trasladada a donde corresponda.

Sin otro particular.

Atentamente,



Tomasa Anabeli Cuy Sacuj
Encargada Interina de Tesorería.



2:43 pm
04/03/2016

C.c. Archivo

